

SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción Registro de Valores N°685

Santiago, 08 de marzo de 2010

Señor
GUILLERMO LARRAÍN RÍOS
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref. Informa fecha de celebración de Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30, cumplo con informar a esta Superintendencia que el Directorio de **SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.**, con fecha 01 de marzo de 2010, ha acordado convocar y citar a Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día **29 de marzo de 2010**, a partir de las 10:00 horas, a celebrarse en calle Obispo Donoso N°6, de la comuna de Providencia.

El objeto de la Junta Ordinaria será pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2009;
- b) Distribución de utilidades;
- c) Remuneración de los directores;
- d) Nombramiento de auditores externos;
- e) Información que, de acuerdo con la normativa, debe entregarse a la Junta de Accionistas; y
- f) Otras materias propias de las juntas ordinarias de accionistas.

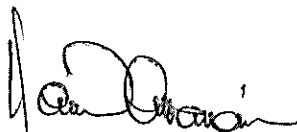
A su vez, la Junta Extraordinaria, que se celebrará inmediatamente después de finalizada la Junta Ordinaria, tendrá por objeto pronunciarse sobre:

- a) Adecuación del capital social para incluir en él la revalorización del capital propio;
- b) Modificar, sustituir, agregar o suprimir los artículos que correspondan en los estatutos como consecuencia de las reformas que se aprueben;
- c) Dictar un texto refundido de los estatutos vigentes; y
- d) Adoptar los acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas y llevar a cabo las demás resoluciones que se adopten.

Tendrán derecho a participar en estas Juntas los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se realizará el mismo día de la celebración de las Juntas en el lugar señalado para las reuniones, a la hora indicada para el inicio de la primera.

Lo saluda atentamente,



Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo
Gerente General
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.

c.c. Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso